

Indira Rodríguez Ramírez
Consejera Electoral
Instituto Electoral del Estado de Guanajuato
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 90 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, así como 4, 25 incisos a) y b), 30, 33, 34, 36 y 40 del reglamento de comisiones, convoco a los integrantes de la Comisión de Prerrogativas y Fortalecimiento de Partidos Políticos del Consejo General de este Instituto Electoral, a la reunión de trabajo que tendrá verificativo el **lunes 12 de enero de 2015**, a las **10:00 horas**, en la sala ejecutiva de este Instituto, localizado en carretera Guanajuato-Puentecillas Km 2+767, C.P. 36263, Guanajuato, Gto.

Adjunto al presente, remito el Orden del Día que será abordado durante la sesión y el proyecto de acuerdo mediante el cual se determina el monto del financiamiento público a que tienen derecho los partidos políticos nacionales en el estado de Guanajuato, para el año dos mil quince.

Sin otro particular y en espera de contar con su presencia, reciba las seguridades de mi consideración distinguida.

Atentamente

La elección la hacemos los ciudadanos
Guanajuato, Gto., a 9 de enero de 2015



María Dolores López Loza

Presidenta de la Comisión de Prerrogativas y Fortalecimiento de Partidos Políticos

C.c.p. Expediente

ORDEN DEL DÍA

Comisión de Prerrogativas y Fortalecimiento de Partidos Políticos

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida.
- IV. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se determina el monto del financiamiento público a que tienen derecho los partidos políticos nacionales en el estado de Guanajuato, para el año dos mil quince.
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura de la sesión.

Guanajuato, Gto., 12 de enero de 2015.